



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240099800)

FABIAN POCHE MUMUCUE
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 137657
FALLO 28 DE MAYO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy ocho (8) de julio del 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor *GERARDO BARBOSA CASTILLO*, en fallo proferido el 28 de mayo de 2024. Resolvió: Primero: **AMPARAR** los derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia de **FABIAN POCHE MUMUCUÉ**. Segundo: **ORDENAR** a la Sala Penal del Tribunal Superior de Neiva que en el término máximo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente decisión, resuelva el recurso de apelación interpuesto al interior del proceso penal 11001600000020220096800. Tercero: **EXHORTAR** al accionante para que en el futuro se abstenga de acudir a la acción de tutela por los mismos hechos y evite incurrir en un abuso desmedido e irracional de la acción de tutela.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal **No. 11001600000020220096800, en especial a las (VICTIMAS)**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. para que concurren todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

1

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 440509C28C4C6B1DCFA324EA85EE659787A8B8CAD31B03D806105FD3C7091DC4